

Datos Registro

EXPTE.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Concejalía de Protección Animal

Datos de la persona solicitante						
Nombre y apellidos:						
D.N.I.:	Correo electrónico:					
Domicilio:		N°:	Portal:	Piso:	Puerta:	
Población:	Provincia:			C. Postal	:	
Teléfono fijo:	Teléfono mó	vil:		FAX:		
Autorizo recibir comunicaciones vía e-mail Autorizo recibir comunicaciones vía SMS						
Representante (indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado						
Apellidos y nombre:				N.I.F.:		
Domicilio a efectos de notificaciones (solo si es distinto al domicilio de la persona solicitante)						
Domicilio:		N°:	Portal:	Piso:	Puerta:	
Población:	Provincia:			C. Postal:	C. Postal:	
Expone						
Que siendo el titular de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos nº:						
Expedida por el Ayuntamiento de:						
En fecha:						
Solicita		1			-1.	
La Inscripción en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos del animal que figura a continuación:						
Especie y raza:						
Fecha de nacimiento:		Sexo:	Co	olor:		
Signos particulares (manchas, marcas, cic	atrices):					
Código de indentificación:						
Zona de aplicación del código (solo en caso de tatuaje convencional):						
Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Pinto, expido y firmo la presente solicitud						
En , a de	de 20		Firma:			

Documentación exigida para la inscripción del animal en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos

- Copia del Documento Nacional de Identidad del titular del animal, o documento que reglamentariamente le sustituya.
- Volante de empadronamiento del titular del animal.
- Copia de la licencia administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- CertificadoVeterinario que acredite la situación sanitaria del animal y la inexistencia de enfermedades o trastorno que lo hagan especialmente peligroso.
- Cartilla Sanitaria.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por cuantía mínima de 120.000 € o lo que reglamentariamente se determine. (Se aportará justificante bancario que acredite estar al corriente de pago del seguro y copia de las condiciones particulares de la póliza)

Forma de presentación personas físicas

• Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Forma de presentación personas jurídicas

• De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pinto. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de Inscripción en el censo de animales peligrosos. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | Destinatarios: Están previstas las comunicaciones de datos, que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Pinto - Plaza de la Constitución, 1 - 28320 – PINTO (Madrid), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sedeelectronica.ayto-pinto.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional de protección de datos.

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como la documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción en el censo de animales peligrosos.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001).

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.
- Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.
- Ley 50 1999 de 23 de diciembre sobre régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

Los datos serán cedidos, en su caso para la correcta coordinación y desarrollo de su solicitud, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - *La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - *La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - *La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Pinto - Plaza de la Constitución, 1 - 28320 Pinto (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica@ ayto-pinto.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd. gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: delegadodp@ ayto-pinto.es.